



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación
Permanente correspondiente al segundo receso del Segundo Año de Ejercicio
Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
15 de Octubre del 2020.*

**SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
15 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTE

DIPUTADA MARITZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA
VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
SECRETARIA

DIPUTADO ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA
SECRETARIO

DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS
SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación
Permanente correspondiente al segundo receso del Segundo Año de Ejercicio
Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
15 de Octubre del 2020.*

La Diputada Presidente Elisa Zepeda Lagunas:

SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
15 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Rocío Machuca Rojas:

Se informa a la Presidencia que se registraron 4 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Elisa Zepeda Lagunas:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Elena Cuevas Hernández:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

15 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.- Declaratoria de la Clausura de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.

La Diputada Presidente Elisa Zepeda Lagunas:



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación
Permanente correspondiente al segundo receso del Segundo Año de Ejercicio
Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
15 de Octubre del 2020.*

Está a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación se dará cuenta con el primer punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta mencionada se sujetó a lo dispuesto por el acuerdo número 706, aprobado el 8 de julio de 2020, se somete a la consideración de la Diputación Permanente. Dado que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior.

La Diputada Vicepresidenta Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

A continuación, la Presidencia rendirá el informe del trabajo legislativo correspondiente a esta diputación permanente. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, Presidente de la Diputación Permanente.

La Diputada Presidente Elisa Zepeda Lagunas:

Gracias, Diputada. Saludo a mis compañeras y compañeros de la diputación Permanente, Diputadas y Diputados de la Legislatura, autoridades que nos acompañan, medios de comunicación, público en galerías y en plataformas digitales. La democracia representativa debe mantenerse siempre vigilante de los derechos e intereses de las personas, sobre todo de aquellas que históricamente han sido olvidadas. Quienes integramos la diputación permanente durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional de la 64 Legislatura, lo hicimos con el firme compromiso de ser vigilantes de los asuntos públicos, para velar siempre por los derechos humanos de las personas, la no discriminación y para trabajar por una vida libre de violencia a favor de las mujeres y niñas. Como Presidente de la Diputación Permanente, es mi deber informar que durante el ejercicio de la diputación, se atendieron más de 243 asuntos legislativos de los cuales 106 fueron iniciativas con proyecto



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación
Permanente correspondiente al segundo receso del Segundo Año de Ejercicio
Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
15 de Octubre del 2020.*

de decreto, 95 puntos de acuerdo los cuales, por su grado de relevancia, fueron expuestos por las y los Diputados promoventes. Se dio cuenta de 42 dictámenes, que fueron reservados para su discusión y, en su caso, aprobación ante el pleno de esta Legislatura. Es importante destacar que durante la diputación permanente, nos pronunciamos ante los actos de discriminación en contra de los pueblos indígenas y afroamericanos, se convocó al pleno de la Legislatura para la aprobación de las minutas que reforman la Constitución Federal en materia de juventud y de movilidad y seguridad vial. También se ponderaron las iniciativas y proposiciones que buscan erradicar la violencia contra mujeres y niñas, erradicar los actos de corrupción ejercida por las autoridades estatales, hacer efectivo los órganos internos de control en el poder judicial y la Fiscalía General, proteger los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericana, derecho a la salud menstrual de las mujeres, derechos de la niñez a una paternidad responsable así como guarda y custodia de menores víctimas indirectas de feminicidio entre muchos temas más, importantes para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las personas. Agradezco a las Diputadas y Diputados que depositaron la confianza para dirigir una diputación permanente comprometida con el pueblo de Oaxaca y con los derechos humanos y los derechos de las mujeres. Gracias.

La Diputada Vicepresidente Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Muchas gracias, Presidente.

La Diputada Presidente Elisa Zepeda Lagunas:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo punto del orden del día.

La Diputada Secretaria Rocío Machuca Rojas:

Declaratoria de clausura de la diputación permanente del segundo receso del segundo año del ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.

La Diputada Presidente Elisa Zepeda Lagunas:



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación
Permanente correspondiente al segundo receso del Segundo Año de Ejercicio
Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
15 de Octubre del 2020.*

Solicito respetuosamente a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para la clausura de la Diputación Permanente.

“Esta Presidencia declara que siendo las seis con cuarenta y ocho horas del día domingo 15 de noviembre del 2020 quedan clausurados formalmente los trabajos legislativos de la Diputación Permanente del Segundo Receso del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales correspondientes”.

A continuación, solicito a las Diputadas, Diputados y servidores públicos del Congreso del Estado y público presente continuar de pie para entonar el himno nacional.

(Se entona el himno nacional)

La Diputada Presidente Elisa Zepeda Lagunas:

Pido a la concurrencia tomar asiento. Gracias. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Buenos días.

(La Diputada Presidente toca el timbre)